EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de marzo de 2018

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, las Sociedades del Grupo durante el primer trimestre de 2018 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Sociedad Matriz – Reparto de utilidades (pago de dividendos), Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones.

Por carta N°1 de fecha 3 de abril de 2018, se informó que en sesión de Directorio de 2 de abril de 2018 se acordó lo siguiente:

a.- Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el jueves 26 de abril de 2018, cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme al procedimiento contemplado en la actual normativa legal; y

b.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio de 2017 un dividendo definitivo de $ 44 por acción, al cual no se debe descontar suma alguna por no haberse repartido un dividendo provisorio dentro del año pasado, a ser pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. Sociedad Matriz - Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Política de inversión y financiamiento Reparto de utilidades (pago de dividendos) Políticas de dividendos

Por carta N°02 de fecha 26 de abril de 2018, se informó que en la Junta de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2018 se acordó por los accionistas lo siguiente:

a. Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2017
b. Distribuir como dividendo definitivo la suma de $ 44 por acción, equivalente a un 30,61% de la utilidad líquida del ejercicio, sin que se contemple deducir cantidad alguna al no haberse efectuado el reparto de un dividendo provisorio. Su pago se efectuará a contar del miércoles 23 de mayo de 2018.
c. Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.
d. Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobaran en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas, se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación como auditores externos de la firma Ernst & Young, se designaron inspectores titulares y suplentes inscritos en la SVS, hoy Comisión Mercado Financiero, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de

avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas. Se deja constancia que no correspondía en esta Junta proceder a la Elección de Directores de la sociedad.

Finalmente, se hace presente al Sr. Presidente que el acta de esa Junta de Accionistas, dentro de los plazos que establece la normativa vigente, será dada a conocer conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.